

DISCURSO RECTORAL

DEL

Doctor Don José María Castro *Madrid*

1818-1892

PRONUNCIADO

EN LA

FUNCION UNIVERSITARIA

DEL

1° DE ENERO DE 1873.

E. R. Don José

IMPRENTA DE LA PAZ, C. DE LA CÁRCEL.

1873

SEÑORES:

La Direccion de Estudios de 1872 termina su periodo—la de 1873 comienza el suyo.—Ambos acontecimientos se enlazan en este solemne acto.—La primera debe dar cuenta de lo que ha hecho;—la segunda indicar lo que se propone hacer.—He tenido el honor de rejentar la una i me cabe el de presidir la otra.—Me toca pues hablar en nombre de las dos.

“Adelante”: parece haber dicho Dios al hombre al colocarle sobre el haz de la tierra, dotado de intelijencia i de fuerza.—“Adelante”: es el mote esculpido en la diadema que ciñe las sienes del siglo XIX.—“Adelante”: es la lei que impone á todo Gobierno el movimiento actual del mundo.—¡Ai del que retroceda ó se detenga!—La rueda del tiempo aplastaria su cabeza.

Así lo han comprendido felizmente casi todos los hombres que han rejido en diversas escalas los destinos de Costa-Rica desde su gloriosa independendia.—Así lo comprende la presente Administracion que ha dado de ello tan remarcables pruebas.!

Dominada del mismo espíritu la Direccion de Estudios saliente, no se limitó á conservar

lo que recibiera de su honorable predecesora. Ella se lanzó á dar á la enseñanza elemental secundaria i á la profesional, sino todo el ensanche deseado, al ménos el que le permitian las leyes á que estaba sujeta, los recursos de que podia disponer i las condiciones de la situacion.

Carecía este instituto de clases de Geografía, História, Teneduría de libros, Derecho natural, História natural, Medicina, Cirujía i Farmácia. —Establecieronse; mas los pocos alumnos que concurrían á las de História natural i Farmácia concluyeron por abandonarlas del todo, lo mismo que la de Química, i fué preciso suspenderlas. —Los lucidos exámenes que acaban de rendir las que permanecieron abiertas prueban la competencia i buen desempeño de los Cate-dráticos, así como la distinguida capacidad de muchos de los alumnos.

No desconoció la Direccion las sérias dificultades que la escasez de elementos oponía desde luego á las asignaturas de Medicina i Cirujía. —Pasó sobre esta consideracion con el designio que sin tardanza ejecutó, de pedir á Europa las obras é instrumentos mas urgentes, i con la idea de que el establecimiento mismo de tal enseñanza sería el mejor estímulo para obtenerla despues en mas ventajoso estado. —

Pensó además que era preciso abrir cuanto ántes las puertas de esa nueva profesion, para que la juventud se reanimara no estando por mas tiempo limitada á las de Derecho i Agrimensura, tan llenas hoí de facultativos, como poco productivas.—Pensó igualmente que á los pequeños i retirados pueblos de la República les conviene mas la asistencia de Médicos formados aun sin el auxilio de buenos hospitales, que la de curanderos ignorantes á quienes no estarian lamentablemente entregados, si hubiera en el pais abundancia de profesores.

No debemos esperar esa abundancia de los Médicos naturales ó extranjeros que vengan formados en grandes teatros.—No serian estos bastantes en muchos años, ni se avendrian fácilmente á residir en poblaciones de ínfima escala.

De magnitud son el desconuelo, los sacrificios i las desgracias que ocasiona la falta de Médico en una sociedad cualquiera, i harto imperioso es el deber en que nos hallamos de procurar el remedio de tamaños males.

Ninguno mas asequible que el adoptado por la Direccion que ahora se despide, con la esperanza de que la nueva llevará adelante la obra comenzada en las rejiones del divino Hipócrates.

Con la misma solicitud ha atendido la Direc-

cion de 1872 al fomento de las rentas universitarias, i á la conservacion i mejora material de este edificio.—Encamínanse á estos objetos varias providencias que se esplican en el informe del señor Secretario.—Ese informe completará los datos que se requieren para juzgar si la Direccion que sale ha ó no correspondido á la confianza de sus comitentes.

La Direccion entrante seguirá el mismo camino de progreso, procurando mejorar lo existente, i criar de lo mucho que falta, lo que mas urja, sea posible i prometa resultados.

Observa desde ahora, que en esta Universidad aun no se dan lecciones de Derecho Romano, que envuelve la historia i la ciencia del derecho universal; de Derecho público, preciso para legislar con acierto; de Derecho de jentes, indispensable para el buen manejo de las relaciones internacionales; de Economía política, indispensable igualmente para la guarda i fomento de la riqueza pública i privada; i de Literatura, indispensable tambien para la formacion de buenos oradores.

Una instruccion competente en estos ramos, debe proporcionarse i exijirse á los que se dedican á la carrera del foro: así lo siente la Direccion inaugurada en este dia.

Con referencia á las leyes que rijen la Universidad, puede decirse, que ésta se halla envuelta todavia en los pañales en que nació.— Propia sería la lei orgánica de 1843 para aquella edad del establecimiento; mas para su estado actual parece inadecuada.—Felizmente está ya casi concluido un proyecto de Estatutos con que oportunamente daré cuenta al Supremo Poder Ejecutivo, por encargo del cual he ejecutado tal trabajo.

En ese proyecto se ocurre al mal que procede de dar acceso á la segunda enseñanza á jóvenes no bien preparados en la primera, i opción á la superior sin la sólida base de aquella.

De este defecto tan correjible llegó á nacer la idea de trasformar este instituto científico en simple Colejio de instruccion secundaria.

No hai razon para creer que esta escluya á la profesional i que ámbas no puedan cultivarse en un mismo plantel.—Así se ha hecho hasta ahora, i así puede continuarse haciendo bajo otro orden que provea mejor á la perfeccion de una i otra.

Cierto es que un edificio sin buenos cimientos no ofrece seguridad; pero cierto es tambien que cimientos sin edificio no pueden alcanzar la importancia que reunidos.

De otra parte: el desaparecimiento de la Universidad afectaría el buen nombre de la República i presentaría el contraste mas lamentable con el progreso material de la Nación.—Hai mas: sin que se lo hayan propuesto los respetables autores de la indicada idea, la supresion de la Universidad vendria con el tiempo á reconcentrar los grados literarios en las familias acomodadas que pueden mandar sus hijos á adquirirlos al extranjero.—Privar así del lustre i de los beneficios que brindan las profesiones científicas á la jente de escasos haberes, sería un acto no por la intencion con que se cometiera, si por sus efectos, anti-democrático, no ménos que injusto i depresivo para con los que tienen la desgracia de ser pobres.

De estos tambien pueden salir eminentes profesores en cualquiera de los ramos del saber humano, á juzgar por lo que venimos observando desde la fundacion de este instituto.

No todos sus alumnos han podido consagrarse exclusivamente á las tareas escolares. Algunos han tenido que dividir su tiempo, dedicando la mayor parte de él á otras ocupaciones, impelidos de la necesidad de proveer á su propia subsistencia, i tal vez á la de sus exhaustos padres.

I sin embargo, hémoslos visto, á la par de otros mas felices en fortuna, hacer rápidos progresos en las aulas i marchar con paso firme á un porvenir lisonjero.—Hémoslos visto llegar á altos grados profesionales, i vémoslos hoy ocupar honrosos destinos i prestar importantes servicios á la patria.

No es insignificante, no, la utilidad que esta ha reportado de la todavia débil Universidad que cuenta en su seno.—Muchas son las familias que á ella deben la mejora de su situacion; muchos los hombres que en ella se han formado sin dejar el pais, i que de ella han salido á figurar con lucimiento.

Semejantes resultados hablan muy alto.—Cedamos, señores, á la lógica irresistible de los hechos, i llenemos todos el deber de contribuir á que la Universidad de Costa-Rica sea digna de esta pequeña pero arrojada Nacion, que anticipándose á otras mayores, ha sentado sobre su suelo vírjen los rieles de donde nos está viniendo el grato silvido de la Locomotora.

He concluido.